

SUPLEMENTACION Y MODIFICACION DE PRESUPUESTO

DECRETO EXENTO N° 1429

DALCAHUE, 17 de junio del 2015.-

VISTOS : Las necesidades de modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2015, el certificado N° C-18 de la Secretaria Municipal, el Acta de Sesión Ordinaria N° 93 del Concejo Municipal, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 del texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

MODIFIQUESE El Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, en la siguiente forma:

AUMENTA INGRESOS

		M\$
05.03.004.001	Convenios Educación Prebásica (1)	9.800

AUMENTA GASTOS

		M\$
24.01.009	Educación Prebásica-Personas Jurídicas Privadas Art. 13 DFL, N° 3063/80 02.02.01	9.800

AUMENTA

24.01.004	Organizaciones Comunitarias 02.02.01	5.101
-----------	--------------------------------------	-------

DISMINUYE

21.04.003	Dieta a Juntas, Comisiones y Concejos (1)	1.400
33.03.001.001	Programa Pavimentación Participativo 02.02.01	3.701

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Los Lagos
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia

JAPM/CIVG /MAAB/RCCC/pyoa